



Le Beautyque

BEAUTY LOUNGE

Instrucciones de cuidado

Para prolongar la duración del Microblading, es recomendable que siga las siguientes instrucciones

La pigmentación inicial es más oscura durante los primeros 1-2 días hasta que coge su tono. El resultado final del color depende de muchos factores y no es siempre 100% predecible. Dependiendo del tipo de piel, el metabolismo, la dieta o el consumo sol o rayos UV, los pigmentos en la epidermis se metabolizan de forma individual. Puede provocarse inmediatamente después de la pigmentación enrojecimiento e hinchazón, pero desaparecerá en poco tiempo.

Durante los próximos 8 días puede causar la formación de costras, tensión y / o picazón. La „herida“ se debe mantener lo más limpio posible y recibir un seguimiento. En caso de se forman ampollas, o una reacción alérgica, por favor, consultar a un médico, o conseguir en la farmacia un ungüento antibiótico. Después de unos 5-8 días la pigmentación se habrá curado. Tras 3 semanas aparecerá el color deseado. Por lo tanto, la reanudación debería tener lugar lo antes posible tras 3 semanas.

Si puede: 1 al 10 días

- en las primeras 4 horas después del tratamiento: cada hora 1 vez enjuague con agua (para eliminar la linfa) y ungüentos a partir de entonces
- por la mañana y tarde ungir 1x (no demasiado gruesa, la piel debe respirar)
- no ungir con el dedo, pero con un bastoncillo de algodón (nuestros dedos no están esterilizados)
- utilizar cremas después de la curación con factor de protección solar UV especial para la pigmentación con SPF 30

No debería: 1 al 10 días

- evitar sauna, solarium, sol, nadar, practicar deportes, sudoración
- evitar el contacto prolongado con el agua a partir del segundo día
- no rascar
- no maquillaje (en polvo o pluma)
- no utilice ungüento curativos de heridas

Garantía de seguridad

Para la protección del cliente los pigmentos usados se realizan estrictamente de acuerdo al reglamento para tatuajes, libre de la experimentación con animales y no contienen sustancias nocivas para la salud. Los colores de pigmentos cumplen los criterios en vigor desde 2009 sobre la regulación tatuajes y los requisitos de Resolución ResAP de la UE (2008)1.